



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO – ILAVE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA “JOSÉ OLAYA” DE CHIPANA
COD. MODULAR N° 0522391



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ilave, 05 de abril del 2024.

OFICIO N° 022-2024-UGELEC/DIESJOB/CH.

SEÑORA : Dra. Norka B. Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

ASUNTO : REMITO PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO DOCENTE POR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES.

Mediante el presente me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de remitir la propuesta de ampliación de CONTRATO ESPECIAL por contar con la solicitud de LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES del **Prof. Renan Wilfredo MAQUERA LUPACA**, con DNI N° **40071492** por un periodo de un (01) mes, a partir del **05/04/2024 al 05/05/2024**, y que según RD N° 035-2023 UGEL.EC/DIES"JO"-CH, se requiere cubrir la plaza docente con el siguiente perfil:

DATOS DE LA PLAZA:	ESPECIALIDAD	HORAS A CARGO
1135114026N4	EPT (CORTE Y CONFECCIÓN)	15 Hrs.
	TUTORÍA	04 Hrs
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	04 Hrs
	INGLÉS	02 Hrs.
	HORAS DE REFUERZO ESCOLAR, TRABAJO COLEGIADO Y ATENCIÓN FAMILIAR Y DE ESTUDIANTE	06 Hrs

Y que en reunión de los miembros del CONEI, se propone para la **AMPLIACIÓN DE CONTRATO ESPECIAL**, al siguiente docente. (Adjunto expediente)

NOMBRES Y APELLIDOS: Fredy Choque Escobar

DNI: 43576629

RD. DE CONTRATO DOCENTE N° 000763-2024 (POR 1 MES)

ESPECIALIDAD: PROFESOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD REQUERIDA: Confección Industrial de Prendas

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE
DIRECCIÓN
UCEL EL COLLAO - CHIPANA
Hector Arcadio Flores
DIRECTOR
IES "JOSE OLAYA" - CHIPANA

DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Copia de solicitud de Licencia
- Acta de ampliación de contrato
- DNI
- RD. N° 000763-2024
- COPIA DE TÍTULO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SOLICITA: Ampliar licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares

SEÑOR DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA “JOSE OLAYA” – CHIPANA.

RENAN WILFREDO MAQUERA LUPACA, identificado con DNI N° 40071492, domiciliado en Jr. Pasco N° 483, distrito de Ilave, provincia El Collao y departamento de Puno, C.M. N° 1040071492, Boleta, ante Ud. me presento y digo:

Que, en mi condición de docente nombrado de Educación Secundaria de la Institución Educativa que Ud. dirige, amparado Ley de la Reforma Magisterial, **SOLICITO AMPLIAR LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR MOTIVOS PARTICULARES**, a fin de atender asuntos familiares, por un periodo de 01 mes, que va desde del 05 de abril al 05 de mayo de 2024.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. acceder a lo solicitado, por ser acorde a Ley.

Chipana, 03 de abril del 2024.



RENAN WILFREDO MAQUERA LUPACA

PROFESOR
C.M. N° 1040071492

www
44099717

~~Resolución~~
01800738

ACTO DE AMPLIACION DE LA CONTRATA

En la dirección de la institución Educativa Secundaria "José Olaya" de Chipana, siendo la hora diez y media de la mañana del día Jueves Cuatro de Abril del año dos mil veinte Cuatro, reunidos, El director, profesores personal administrativo con la finalidad de ampliar la contrata del profesor Fredy Choque Escobar desde la fecha Cuatro de Abril a Cuatro de Mayo en reemplazo del profesor Renan W. Maquera Lupaca de la especialidad de EPT. Certe confección, que el profesor Fredy Choque Escobar con DNI N° 43576629 de la Especialidad de Educación artística cuenta con estudios de la Especialidad requerida "Confección Industrial" de prendas.

Segundo.- Se ha revalidado los expedientes del profesor y quedó ampliado durante un mes a partir de la fecha Cuatro de Abril hasta Cuatro de Mayo del presente Año académico

No habiendo más puntos que tratar se levantó la acta a las once de la mañana y firmaron los presentes.



Lic. *[Signature]*
Lic. Ardata Flores
DIRECTOR
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
JOSÉ OLAYA - CHIPANA

[Signature]
0174838
[Signature]
01848606

[Signature]
01240222
[Signature]
031213
[Signature]
017797799

Grafiosa

-P-
004806-P-UMEP
Nº 094524

A NOMBRE DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESOR DE EDUCACION ARTISTICA

ESPECIALIDAD MUSICA

A Don(ña) **FREDY CHOQUE ESCOBAR**

TITULADO (A) en LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA PUBLICA DE PILCUYO

POR TANTO:

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Lima a los 13 dias del mes de Octubre de 2009.



[Signature]

DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION

DE ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA PUBLICA DE PILCUYO

C.M. 10016644

DIRECTOR GENERAL



[Signature]

EL MINISTRO DE EDUCACION

PROF. GERMÁN WALTER GONZÁLEZ GONZÁLEZ

C.M. 1001109510

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION

[Signature]

DIRECTOR



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional: de Educación de Lima
El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Fredy Enrique Escobar

Nació en Pomata Chucuito Lima
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el 26 de Mayo de 1986 DNI 43576629
Queda inscrito en el Registro de Estudios Pedagógicos

con el N° 0068806 - P - DRE-P de conformidad con la R.D. N° 1611 - DREP.



[Signature]
TECNICO

TA JIJAYNA, CARTAGENA, COROZILLO
C.M. 1001281095
Dirección de Títulos, Perfiles de Área y Bases
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - LIMA



[Signature]

JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO
Tef. Mary Ruiz A. Viza (código)
C.M. No. 02131710
Especialista en Educación
OFICINA TÉCNICA CENTRAL DE
ACTAS Y BECAS
IMPRESA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REGISTRO
N° de Folio 137
N° de Registro de Título 137
Fecha Recibo 29 AGO de 2009

[Signature]
Director General

SERIE D N° 008938

11336



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA ILAVE

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



Certificado

Otorgado a **CHOQUE ESCOBAR, FREDY**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo **II**

CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE PRENDAS PARA DAMAS EN TEIDO PLANO

del ciclo **TÉCNICO** con una duración de **350** horas.

Lugar y Fecha: **ILAVE, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023**



Norma L. Condori Montalvo
DIRECTORA GENERAL
(Firma, post-firma y sello)



Prof. Mary Rosa K. Vilca Condori
C. M. N° 02299913
DIRECTORA GENERAL
(Firma, Actas y Becas)

Prof. Elizabeth Cachicallari Marman
ESP. TEXTIL Y CONFECCIÓN
PROFESOR(A)
(Firma, post-firma y sello)

CICLO: TÉCNICO PROMEDIO 16

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: R.D.R. N° 0850-2022-DREP FECHA: 15 de Noviembre del 2023

MÓDULO: CONECCIÓN INDUSTRIAL DE PRENDAS PARA DAMAS EN TEJIDO PLANO

DURACIÓN: 350 Hrs. FECHA DE INICIO: 05 / 07 / 2023 FECHA DE TERMINO: 17 / 10 / 2023

CAPACIDADES TERMINALES

- * SELECCIONA Y CONTROLA LA MATERIA PRIMA EN TEJIDO PLANO.
- * EJECUTA EL DISEÑO Y CORTE DE LA PRENDA DE VESTIR EN TEJIDO PLANO.
- * REALIZA EL PROCESO DE HABILITADO DE LAS PRENDAS DE VESTIR EN TEJIDO PLANO.
- * REALIZA EL PROCESO DE ACABADO Y APLICACIONES DE LAS PRENDAS DE VESTIR CON CONTROL DE CALIDAD.
- * G.E. ANALIZA EL MERCADO LABORAL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.
- * F.O.L. IDENTIFICA FORMAS DE PROCEDIMIENTO PARA LA INSERCIÓN LABORAL.
- * INGL. INTERPRETA TERMINOS EN INGLES PARA LA DESCRIPCIÓN DE CATALOGOS.
- * COMP. APLICA EL PROGRAMA DE PATTERNAKER PARA DISTINGUIR DIFERENTES PRENDAS DE VESTIR.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)	Nº DE HORAS
BAETICAMINERNA "CETPRO ILAVE" C.I. 1001281095	84
ELIANA CARTAGENA GORRILLI C. M. 1001281095	
Maria L. Condon Montoya DIRECTORA (e)	
TOTAL:	84